

**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
Metrología**



INTN

**Proyecto de Norma
en Aplicación**

PNA 45 015 10

**ACCESIBILIDAD DE LAS
PERSONAS AL MEDIO
FÍSICO. Equipamientos.
Grifería**

**Diciembre/2010
Primera Edición**

PREFACIO

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología -INTN- es el Organismo Nacional de Normalización y tiene por objeto promover y adoptar las acciones para la armonización y la elaboración de las Normas Paraguayas.

El INTN desarrolla su actividad normativa paraguaya a través de su Departamento de Normalización y éste por medio de la conformación de Comités Técnicos de Normalización – CTN – creados para campos de acción claramente definidos.

Con el fin de garantizar un consenso nacional, los proyectos elaborados por los Comités se someten a un periodo de Consulta Pública durante el cual puede formular observaciones cualquier persona.

Para la elaboración de la presente Norma se tomo como antecedente la Norma Uruguay UNIT 1021:1999 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Equipamientos – Grifería.

INDICE

1 OBJETO

2 REQUISITOS

3 CLASIFICACIÓN

1 OBJETO

Esta Norma establece los requisitos que deben tenerse en cuenta en la elección de la grifería.

2 REQUISITOS

2.1 Ubicación

La ubicación de la grifería en relación al aparato, debe estar en función de la posibilidad de accionamiento del grifo con la mano, u otras partes del cuerpo (por ejemplo: barbilla, codo, antebrazo y pie) y del radio de acción del miembro considerado.

2.2 Accionamiento

El accionamiento puede ser de tipo manual o automático.

Cuando el accionamiento es manual, las griferías deben estar diseñadas de modo de permitir su alcance y control por medio de la mano u otras partes del cuerpo (barbilla, codo, rodilla, etc.).

Cuando el accionamiento es automático o electrónico, se debe tener en cuenta el área barrida por el detector, en relación con las posibles posiciones del usuario.

2.3 Control de temperatura

Es conveniente que la grifería tenga control termostático de la temperatura máxima del agua, el cual se podrá incorporar al grifo o a la instalación.

3 CLASIFICACIÓN

Se establece la siguiente clasificación de las griferías en función del sistema de accionamiento.

3.1 De volante

Este sistema exige la presión y el giro del elemento de control o volante por parte del usuario.

A los efectos de esta Norma son válidos sólo los tipos cruceta y sus variantes de diseño.

El sistema mezclador incorporado o “monobloque” permite la regulación de la temperatura además del caudal.

El sistema sencillo no permite la regulación de la temperatura.

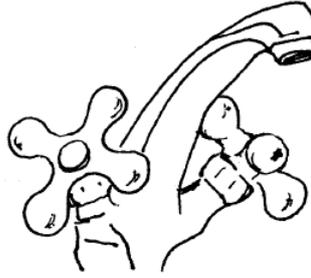


Figura 3.1.1. Sistema con mezclador o monobloque

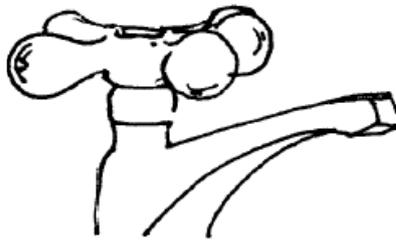


Figura 3.1.2. Sistema sencillo

3.2 De palanca

El accionamiento se efectúa por palanca con rótula o sistema semejante, desplazable en diferentes direcciones.

Puede accionarse mediante la mano, u otra parte del cuerpo (codo, antebrazo, barbilla e incluso rodilla), si la palanca está distanciada de la boca de salida del agua.

En el caso de grifos de tipo “monocomando” de palanca, la temperatura y el caudal pueden controlarse por el usuario mediante desplazamientos de la palanca con movimiento esencialmente horizontal o vertical respectivamente y sus combinaciones.

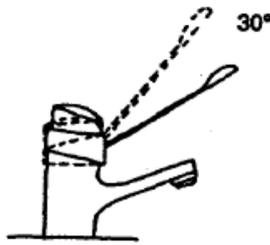
El dispositivo de palanca facilita el accionamiento a personas con dificultades de motricidad.



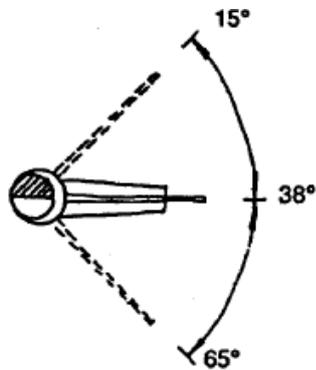
Figura 3.2.1. Grifería de palanca. Mando y caño monobloque



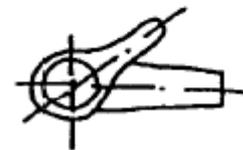
Figura 3.2.1. Grifería de palanca. Mando separado de la boca de salida de agua



Regulación de caudal



Regulación de temperatura



Palanca larga

Palanca corta

Figura 3.2.2. Grifería monocomando

3.3 Por pulsador

Son aquéllos que pueden ser accionables con la mano u otra parte del cuerpo (incluso con el pie dependiendo de la ubicación del dispositivo) por presión o empuje.

Puede presentar dificultades de uso para personas que tienen poca fuerza como es el caso de niños o ancianos.

El control de temperatura puede realizarse si lleva incorporado un mezclador adicional.



Figura 3.3.1. Pulsador tipo manual

3.4 Automático o electrónico

El accionamiento se efectúa al detectar la presencia de un cuerpo por rayo infrarrojo, célula fotoeléctrica o similar. El dispositivo deberá detectar también la presencia de prótesis.

La apertura y cierre son automáticos, mediante la intercepción o retirada del cuerpo. Esta forma de accionamiento resulta adecuada para personas con dificultades de motricidad, en especial de motricidad fina.

El control de temperatura puede realizarse si lleva incorporado un mezclador adicional.



Figura 3.4. Mando electrónico
